



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008243-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a desglose de las cuantías dedicadas a la prevención y extinción de incendios forestales, años 2015-2017, especificando concepto y cuantía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la respuesta emitida por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, con fecha de 15 de enero de 2017, a las preguntas escritas (N.º 0906865 y 0906866), formuladas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativas a las inversiones en prevención y extinción de incendios forestales durante los años 2015, 2016 y 2017 en Castilla y León, se afirma que:

"La Junta de Castilla y León ha invertido en prevención de incendios forestales 23.519.040 euros para el año 2015, 22.518.390 euros en el año 2016 y 23.482.700 euros para el año 2017; y en extinción de incendios forestales 26.351.770 euros en el año 2015, 25.768.490 en el año 2016 y 28.520.880 euros en el año 2017".

PREGUNTAS

Solicito el desglose detallado de las cuantías dedicadas a la prevención y extinción de incendios forestales durante los años 2015, 2016 y 2017, especificando el concepto y la cuantía destinada a tales efectos.

En Valladolid, a 6 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros